Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**GKR CONSTRUCCIONES SAS**	
Capacidad organizacional	$	1.329.587.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	2.393.256.600
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.393.256.600**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	168.252.880
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	-

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

Anexo - Formato de Capacidad Residual

Contratos en Ejecución

Oferente: GKR CONSTRUCCIONES S.A.S

Oferent	**GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**
Persona que acredita contrato en	

Número del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Objeto del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor en pesos Colombianos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo (meses)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de inicio de la obra: dd/mm/aa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contrato ejecutado por consorcio o U.T.o sociedad futura y porcentaje de participación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de presentación de la oferta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Días ejecutados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Días por ejecutar a día del cierre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Se encuentra suspendido	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo de ejecución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo de liquidación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Días por ejecutar a 23 de octubre de 2017	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firma representante legal _____
Nombre: GRACIELA MENDOZA MONROY
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 30.082.718 V/CIO

Firma contador _____
Nombre: NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Cargo: CONTADOR
Documento de identidad: TP N° 137-507-T

info: gkrconstrucciones@hotmail.com

Certificación de la capacidad técnica (solo para obra pública)

NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUICTECTURA, INGENIERIA O GEOLOGIA	PROFESION	N° DE MATRICULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIGENCIA DEL CONTRATO
ANDREA PAOLA ORJUELA MELO	ING. CIVIL	25202-338479 CND	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO - 2015-2016-2017-2018	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **(26)** días del mes de **MARZO** de **2019**

Firma representante legal _____
Nombre: GRACIELA MENDOZA MONROY
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 30.082.718 V/CIO

Firma contador _____
Nombre: NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Cargo: CONTADOR
Documento de identidad: TP N° 137-507-T

info: gkrconstrucciones@hotmail.com

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT.900.658.225-1

info: gkrconstrucciones@hotmail.com

ACREDITACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

Certificación de contratos para acreditación de experiencia

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC	PARTICIPACION DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA PLURAL	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
contrato No.01 Reportado en el rup	100%	$ 247.475.000,00
contrato No.02 Reportado en el rup	100%	$ 172.900.000,00
contrato No.03 Reportado en el rup	100%	$ 31.250.000,00
contrato No.04 Reportado en el rup	100%	$ 5.000.000,00
contrato No.05 Reportado en el rup	100%	$ 87.000.000,00
contrato No.06 Reportado en el rup	100%	$ 22.500.000,00
contrato No.07 Reportado en el rup	100%	$ 2.000.000.000,00
contrato No.08 Reportado en el rup	100%	$ 29.400.000,00
contrato No.09Reportado en el rup	100%	$ 200.000.000,00
contrato No.10 Reportado en el rup	100%	$ 95.000.000,00
contrato No.11 Reportado en el rup	100%	$ 267.463.344,00
contrato No.12 Reportado en el rup	100%	$ 373.831.776,00
contrato No.13 Reportado en el rup	100%	$ 8.036.656,00
contrato No.14 Reportado en el rup	100%	$ 178.000.000,00
contrato No.15 Reportado en el rup	100%	$ 190.000.000,00
contrato No.16 Reportado en el rup	100%	$ 29.000.000,00
contrato No.17 Reportado en el rup	100%	$ 102.413.439,00
contrato No.18 Reportado en el rup	100%	$ 390.267.829,00
contrato No.19 Reportado en el rup	100%	$ 256.806.357,00
contrato No.20 Reportado en el rup	100%	$ 719.997.209,00
contrato No.21Reportado en el rup	100%	$ 254.365.163,22
contrato No.22 Reportado en el rup	100%	$ 650.000.000,00
contrato No.23 Reportado en el rup	100%	$ 91.036.646,94
contrato No.24 Reportado en el rup	100%	$ 256.500.051,00
contrato No.25 Reportado en el rup	100%	$ 86.407.103,00
contrato No.26 Reportado en el rup	100%	$248.633.114,85
contrato No.27 Reportado en el rup	100%	$277.750.386,77
	TOTAL	**$ 7.271.034.076**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **(26)** días del mes de **MARZO** de **2019**.

Firma representante legal_____
Nombre: GRACIELA MENDOZA MONROY
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 30.082.718 V/CIO

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit 900.658.225-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1	508.791.000
Caja	250.901.000		
Bancos	257.890.000		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2	414.000.000
Contrato N° 109-2015	72.000.000		
Contrato N° 718	256.000.000		
Contrato N° 733	86.000.000		
PAGOS ANTICIPADOS		3	38.539.000
Retencion en la fuente	31.688.000		
Reteiva	392.000		
Reteica	6.459.000		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**961.330.000**
ACTIVOS FIJOS			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
MAQUINARIA Y EQUIPO		4	122.671.000
Equipos y herramientas	122.671.000		
EQUIPO DE COMPUTO		5	4.000.000
Computadores	4.000.000		
EQUIPO DE OFICINA		6	45.280.000
equipo de oficina	45.280.000		
TOTAL ACTIVOS FIJOS			**171.951.000**
TOTAL ACTIVOS			**1.133.281.000**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
PASIVOS FISCALES		7	6.175.000
IVA	2.224.000		
AUTOCREE	2.664.000		
Retencion en la fuente	1.287.000		
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			2.307.000
Cesantias	2.307.000		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			**8.482.000**
TOTAL PASIVO			**8.482.000**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		8	842.000.000
APORTES SOCIALES	842.000.000		
GANANCIA		9	-
Por adopcion en NIIF			
RESULTADO DEL EJERCICIO		10	282.799.000
utilidad del ejercicio anterior			
Utilidades del ejercicio	282.799.000		

TOTAL PATRIMONIO	**1.124.799.000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.133.281.000**

GRACIELA MENDOZA MONRROY
CC: 30.082.718 de Villavicencio
Representante legal

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Publico
TP 137.507-T

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit 900.658.225-1

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

				AÑO 2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos Brutos			**11**	1.329.587.000
Ingresos por contratos ejecutados	1.329.587.000			
(-) Costos			**12**	887.269.000
(=) Utilidad Bruta en Ventas				442.318.000
GASTOS			**13**	136.735.000
(-) Gastos Operacionales				
(-) Gastos Operacionales de Admon		31.528.000		
(-) Operacionales de obra		105.207.000		
(=) Utilidad Operacional				305.583.000
(+) Ingresos no Operacionales				
(-) Gastos no operacionales			**14**	22.784.000
Gastos financieros		6.888.000		
Depreciacion		15.896.000		
(=) Utilidad antes de impuestos				282.799.000
(-) Provisión Impuesto de Renta				0
(=) Utilidad del ejercicio				**282.799.000**

GRACIELA MENDOZA MONRROY
Representante Legal
CC: 30.082.718 de Villavicencio

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Publico
TP 137.507-T

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2016

GKR CONSTRUCCIONES SAS
Nit: 900.658.225-1

A.
IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida mediante documento privado de asamblea de accionistas en la Cámara de Comercio de Villavicencio, se constituyó el día 23 de Septiembre de 2013 con Matricula No. 00255468, en condición de Mediana Empresa de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1429 de 2010. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Villavicencio- Meta. El término de duración de la empresa es de 10 años.

El objeto social principal de la sociedad es la construcción de obras de ingeniería civil y todas las actividades económicas afines, en desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, privadas y públicas. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo a cualquier tipo de construcciones, pública o privada. 3. Diseños de planos de cualquier tipo de construcción. 4. Comercio al por menor o al por mayor de materiales de construcción, 5. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 6. Desarrollar actividades de consultoría con todas las actividades y afines con el objeto social. 7. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. PARAGRAFO: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales idóneos contratados de manera expresa para tal fin. ARTICULO. 5: ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedades como garantía de las operaciones que celebre c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o

incorporales f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo

Al 31 de Diciembre de 20196, el número de trabajadores (funcionarios, empleados) de la empresa fue considerable teniendo en cuenta que viene desarrollando proyectos ambiciosos en todos los campos.

Los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa, así como sus obligaciones y participaciones dentro del mercado de la ciudad.

En el presente año la empresa realizo modificaciones a su capital, teniendo como base las buenas proyecciones que se tienen, estos cambios pueden ser verificados en los estados financieros en su patrimonio.

B.
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Base de preparación y presentación de acuerdo a la ley 1314 de 2009 en concordancia con el decreto 3022 de 2013 y sus decretos reglamentarios en materia, los cuales comprenden Normas de Información Financiera Adecuadas. Las NIF, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas para su aplicación obligatoria.

Supuestos contables

La Empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** elaborara sus estados financieros bajo la estructura de los siguientes supuestos fundamentales:

- **Negocio en marcha:** La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** preparara sus estados financieros evaluando la capacidad que tiene para continuar operaciones dentro del futuro posible.

- **Devengo o acumulación:** Todas las operaciones y demás sucesos ejecutadas por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** deberán ser reconocidos cuando ocurran y no solo cuando se reciba el dinero o sus equivalentes; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Bases de medición
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** para determinar los importes monetarios, deberán ser medidos de acuerdo a las siguientes bases.

a) Costo histórico
Para los activos de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,** el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.
Para pasivos de la empresa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación..

b) Valor razonable
GKR CONSTRUCCIONES S.A.S, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Moneda funcional
La moneda funcional para el registro de las operaciones contables y expresadas en los encabezados de los estados financieros de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** será el peso Colombiano.

PRINCIPIOS ESTABLECIDOS

a) Comprensibilidad
La información proporcionada en los estados financieros por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe presentarse de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, sin ningún tipo de omisión de información relevante que simplifique su entendimiento para los usuarios de la información.

b) Relevancia
La información proporcionada en los estados financieros por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe ser relevante para la toma de decisiones.

Tendrá la cualidad de relevancia la información cuando ejerza influencia, sobre las decisiones que se tomen orientados a la evaluación de sucesos pasados, presentes o futuros.

c) Fiabilidad

Toda información reflejada en los estados financieros que emita la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe ser fiable. Siendo fiable la información cuando no presente error significativo o sesgo y cuando representa fielmente la información resultante del giro ordinario de las operaciones de la empresa reflejadas en la clasificación, análisis y registro en los libros de contabilidad.

d) Esencia sobre la forma
Las transacciones y sucesos relacionados que se presenten en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, deberán ser contabilizados según la esencia de la transacción o suceso y no solamente teniendo en cuenta su forma legal. Con el objetivo principal de reflejar fielmente la información en los estados financieros.

e) Integridad
Toda la información reflejada en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Cualquier tipo de omisión podrá causar información falsa o equivocada y no fiable y deficiente en términos de relevancia.

f) Oportunidad
La información relacionada con las operaciones y transacciones realizadas por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, deberá ser proporcionada oportunamente dentro del mismo periodo de tiempo en la cual se emitan los estados financieros.

g) Prudencia
La prudencia no permite el sesgo, por lo tanto, la prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

h) Materialidad o importancia relativa
La información es material y por ello es relevante y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

i) Comparabilidad
Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Para el año 2016, la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,** no cuenta con información financiera que sea posible comparar su situación financiera, ya que se creó en agosto del mismo año, y no obtuvo ninguno tipo de ingreso no operación que modificara en balance de apertura.

Conceptos establecidos

Activo

Se entenderá por activo todo recurso controlado por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Pasivo

Un pasivo se entenderá como una obligación presente, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio
El patrimonio de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, será la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos
Todo incremento en los beneficios económicos, que se produzcan a lo largo del periodo en el que se informa en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, serán ingresos.

Gastos
Los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o aumento de los pasivos serán considerados como gasto.

Costo
El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

1. Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo

Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo del efectivo y sus equivalentes en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y los criterios para el reconocimiento y medición de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Esta política deberá ser utilizada por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, en la elaboración de los estados financieros bajo la legislación establecidos en el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Alcance
La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.
Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.
Se excluyen del alcance de esta política los arrendamientos y planes de beneficios para empleados.

Responsabilidades
La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** reconocerá como efectivo o equivalentes al efectivo toda inversión a corto plazo con alto grado de liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo significativo en la variación de su cuantía, mantenida para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo.
La convertibilidad en efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías:

- **Caja General:** Comprende el **efectivo** que ingrese y sale de **la Empresa.** Reflejando el estado de la caja general al final del cierre en que se informa.
- **Bancos:** El concepto de bancos lo comprenden los rubros de cuentas corrientes y de ahorros; relacionados con los depósitos en instituciones financieras; debidamente conciliadas en la fecha de cierre, reflejando saldos en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

- **Equivalentes al Efectivo:** Las partidas relacionadas con las equivalencias al efectivo comprende los rubros de cheques, teniendo en cuenta que su conversión a efectivo depende de la aceptación por parte de la entidad bancaria.

Medición inicial

- La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** llevara los registros contables en moneda funcional (Peso Colombiano).

- El efectivo se medirá por el costo de la transacción. Entendiendo por esto el reconocimiento del efectivo verdaderamente recibido por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**

- Para cada uno de los conceptos de efectivo y sus equivalentes reflejados en los estados financieros, se asignara una cuenta dependiendo su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

- Se reconocerán todos los equivalentes al efectivo con periodo de vencimiento hasta de 3 meses desde la fecha de adquisición.

- Consignaciones o abonos recaudos sin identificar: se deberá reconocer un pasivo (recaudos por clasificar) contra el mayor valor del disponible correspondiente, mientras la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, identifica el tercero que realizó el abono.

Medición posterior

- La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, revelara en los estados financieros o en sus notas:
 - Los saldos por cada categoría de efectivo por separado.
 - El plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés
 - Características relevantes que presenten los depósitos

- Se revelaran en la notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, que no están disponibles para ser utilizados por la misma.
- Reclasificación de las partidas que cumplan con el tiempo superior a los tres meses, perdiendo la calidad de equivalencias al efectivo.

- Reclasificación al cierre del periodo en que se informa de las partidas pendientes por identificar cuando cumplan el plazo de los tres meses y, o cuando se identifique el concepto y tercero involucrado en la transacción.

2. Política para instrumentos financieros
Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo de las cuentas por cobrar a los deudores clientes en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, y los criterios para su reconocimiento y medición revelados en los estados financieros al cierre del periodo en que se informa.

Alcance
La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de instrumentos financieros (Cuentas por cobrar a deudores clientes – Participación residual en los activos de la empresa, mantenidos con accionistas); con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.

Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.
Responsabilidades

La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de instrumentos financieros se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, reconocerá las partidas de cuentas por cobrar a los deudores clientes como instrumentos de deuda y los títulos de participación

residual en los activos de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, mantenidos con los accionistas, se reconocerán como instrumentos de patrimonio.

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías y definiciones:

- **Instrumento Financiero:** Se entiende por instrumento financiero cualquier tipo de contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra organización.

- **Activo Financiero:** Se entenderá por activo financiero a cualquier tipo de activo que soporte un derecho contractual o un contrato que será liquido o podrá serlo reflejando beneficios económicos para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y que cumple con las siguientes características.
 - Efectivo
 - Un instrumento de patrimonio de otra entidad
 - Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- **Pasivo Financiero:** Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

 - Una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

- **Instrumentos de Patrimonio:** Son todos los títulos que reflejan a su tenedor una participación residual en los activos de la empresa que los emite sobre los resultados de la misma.

Medición Inicial

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** reconocerá inicialmente las cuentas por cobrar a deudores clientes al precio de la transacción, incluyendo todos los costos de transacción.
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
Se reconocerá como instrumentos de patrimonio las acciones que emita la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** a sus accionistas a la fecha del periodo en el que se informa.

Medición Posterior

- Se dará de baja las cuentas por cobrar si se liquidan los derechos contractuales adquiridos por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,
- Se dará de baja las partidas clasificadas como instrumentos de patrimonio, siempre que al final del periodo en el que se informa se realice efectivamente la

distribución de excedentes generados por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, con sus accionistas.

3. Política para cuentas por cobrar
Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo de las demás cuentas por cobrar en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y los criterios para su reconocimiento y medición revelados en los estados financieros al cierre del periodo en que se informa.

Esta política deberá ser utilizada por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, en la elaboración de los estados financieros bajo la legislación establecidos en el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.
Alcance

La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de cuentas por cobrar con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.
Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.

Responsabilidades
La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de cuentas por cobrar se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, reconocerá como partidas de cuentas por cobrar, todos los tipos de contratos que den lugar a un activo financiero. (Pagares, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo).

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías y definiciones:

- **Anticipos a proveedores:** Esta denominación incluye todos los anticipos realizados a los proveedores que tengan relación alguna con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, las cuales deberán ser efectivas dentro de los 60 días siguientes al reconocimiento de la transacción.

- **Anticipos a trabajadores:** Esta cuenta carga todos los saldos por cobrar a los empleados que tengan relación laboral directa o indirectamente con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,.

- **Cuentas por cobrar a particulares:** Esta cuenta incluye todos los valores relacionados con los préstamos y saldos por cobrar a personas que no tienen relación alguna con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, las cuentas por cobrar a particulares y la tasa de interés aplicable para este grupo de operaciones estarán sujetas a las condiciones de la negociación.

- **Anticipos de impuestos y contribuciones:** Los saldos reflejados en esta cuenta corresponden a los anticipos realizados por concepto de impuestos y contribuciones de carácter nacional, local y cualquier otro tipo cargo de tipo impositivo que realice la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a la relacionada anterior mente. El plazo máximo de tiempo para las otras cuentas por cobrar y la tasa de interés estarán sujetas a las condiciones de la negociación.

Definiciones

- **Instrumento Financiero:** Se entiende por instrumento financiero cualquier tipo de contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra organización.

- **Activo Financiero:** Se entenderá por activo financiero a cualquier tipo de activo que soporte un derecho contractual o un contrato que será liquido o podrá serlo

Reflejando beneficios económicos para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y que cumple con las siguientes características.

 - Efectivo
 - Un instrumento de patrimonio de otra entidad
 - Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- **Tasa de interés de mercado:** Corresponde a la tasa de interés fijada por la Superintendencia Financiera como tasa de usura.

- **Método de la tasa de interés efectiva:** Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero.

- **Costo amortizado:** Es el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Medición Inicial

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** medirá toda la cuenta por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo todos los costos involucrados en la transacción. Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, (fuera de las condiciones normales de crédito) medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

Medición Posterior

- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y

 - Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Todas las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

- En los casos en que se presente mora en el pago de las cuentas por cobrar estas se deberán medir al costo amortizado.

- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

- Los importes de anticipos de impuestos se medirán al ajuste resultante del cruce de impuestos realmente aplicados a la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, reconocerá como deterioro de las cuentas por cobrar al final de cada periodo sobre el que se informa, siempre que luego de realizada una evaluación y evidencia de carácter objetiva resulte viable el reconocimiento de la estimación para la cuenta incobrable.

Todas las cuentas por cobrar se reclasificaran como cuentas de difícil cobro cuando tengan más de 360 días sin su cancelación total.
Todas las cuentas por cobrar reclasificadas como cuentas de difícil cobro, que superen más de 380 días sin su cancelación total, se darán de baja en cuentas, debido a ser irrecuperables.

UTILIDADES DEL EJERCICIO (8)

Durante el año 2016 se desarrollaron actividades propias del objeto social, de esta forma arrojando una utilidad que se considera estable para la empresa durante la 31 de Diciembre de 2014, y que de forma grata reportamos positivamente, debido a su corto funcionamiento.

GRACIELA MENDOZA MONRROY
CC: 30.082.718 de Villavicencio
Gerente

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Público
TP: 137507-T

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit 900.658.225-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1	385.546.000
Caja	264.605.000		
Bancos	120.941.000		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2	435.018.000
Contrato N° 052BASPC22-2017	275.622.000		
Contrato N° 078-00-D-CACOM-1-GRUAL2017	39.396.000		
Prestamos a particulares	120.000.000		
PAGOS ANTICIPADOS		3	15.745.000
Retencion en la fuente	10.441.000		
Reteiva	603.000		
Reteica	4.701.000		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**836.309.000**
ACTIVOS FIJOS			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
MAQUINARIA Y EQUIPO		4	194.839.000
Equipos y herramientas	194.839.000		
EQUIPO DE COMPUTO		5	4.000.000
Computadores	4.000.000		
EQUIPO DE OFICINA		6	45.280.000
equipo de oficina	45.280.000		
DEPRECIACIONES			-11.539.000
Acumuladas	-11.539.000		
TOTAL ACTIVOS FIJOS			**232.580.000**
TOTAL ACTIVOS			**1.068.889.000**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE			
PASIVOS FISCALES		7	6.931.000
IVA	4.019.000		
Autorretencion especial	2.520.000		
Retencion en la fuente	392.000		
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			2.810.000
Cesantias	2.810.000		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			**9.741.000**
TOTAL PASIVO			**9.741.000**

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		8	842.000.000
APORTES SOCIALES	842.000.000		
RESULTADO DEL EJERCICIO		10	217.148.000
utilidad del ejercicio anterior			
Utilidades del ejercicio	217.148.000		
TOTAL PATRIMONIO			**1.059.148.000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**1.068.889.000**

GRACIELA MENDOZA MONRROY
CC: 30.082.718 de Villavicencio
Representante legal

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Publico
TP 137.507-T

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit 900.658.225-1

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

				AÑO 2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos Brutos			11	776.879.000
Ingresos por contratos ejecutados	776.879.000			
(-) Costos			12	473.731.000
(=) Utilidad Bruta en Ventas				303.148.000
GASTOS			13	71.568.000
(-) Gastos Operacionales				
(-) Gastos Operacionales de Admon		11.575.000		
(-) Operacionales de obra		59.993.000		
(=) Utilidad Operacional				231.580.000
(+) Ingresos no Operacionales				
(-) Gastos no operacionales			14	14.432.000
Gastos financieros		2.893.000		
Depreciacion		11.539.000		
(=) Utilidad antes de impuestos				217.148.000
(-) Provisión Impuesto de Renta				0
(=) Utilidad del ejercicio				**217.148.000**

GRACIELA MENDOZA MONROY
Representante Legal
CC: 30.082.718 de Villavicencio

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Público
TP 137.507-T

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2017

GKR CONSTRUCCIONES SAS

Nit: 900.658.225-1

A.
IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

GKR CONSTRUCCIONES S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada, constituida mediante documento privado de asamblea de accionistas en la Cámara de Comercio de Villavicencio, se constituyó el día 23 de Septiembre de 2013 con Matricula No. 00255468, en condición de Mediana Empresa de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1429 de 2010. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Villavicencio- Meta. El término de duración de la empresa es de 10 años.

El objeto social principal de la sociedad es la construcción de obras de ingeniería civil y todas las actividades económicas afines, en desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, privadas y públicas. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo a cualquier tipo de construcciones, pública o privada. 3. Diseños de planos de cualquier tipo de construcción. 4. Comercio al por menor o al por mayor de materiales de construcción, 5. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 6. Desarrollar actividades de consultoría con todas las actividades y afines con el objeto social. 7. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. PARAGRAFO: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales idóneos contratados de manera expresa para tal fin. ARTICULO. 5: ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedades como garantía de las operaciones que celebre c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o

incorporales f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo

Al 31 de Diciembre de 2017, el número de trabajadores (funcionarios, empleados) de la empresa fue considerable teniendo en cuenta que viene desarrollando proyectos ambiciosos en todos los campos.

Los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa, así como sus obligaciones y participaciones dentro del mercado de la ciudad.

En el presente año la empresa realizo modificaciones a su capital, teniendo como base las buenas proyecciones que se tienen, estos cambios pueden ser verificados en los estados financieros en su patrimonio.

B.
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Base de preparación y presentación de acuerdo a la ley 1314 de 2009 en concordancia con el decreto 3022 de 2013 y sus decretos reglamentarios en materia, los cuales comprenden Normas de Información Financiera Adecuadas. Las NIF, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas para su aplicación obligatoria.

Supuestos contables

La Empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** elaborara sus estados financieros bajo la estructura de los siguientes supuestos fundamentales:

- **Negocio en marcha:** La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** preparara sus estados financieros evaluando la capacidad que tiene para continuar operaciones dentro del futuro posible.

- **Devengo o acumulación:** Todas las operaciones y demás sucesos ejecutadas por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** deberán ser reconocidos cuando ocurran y no solo cuando se reciba el dinero o sus equivalentes; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Bases de medición
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** para determinar los importes monetarios, deberán ser medidos de acuerdo a las siguientes bases.

a) Costo histórico
Para los activos de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,** el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.
Para pasivos de la empresa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación..

b) Valor razonable
GKR CONSTRUCCIONES S.A.S, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Moneda funcional
La moneda funcional para el registro de las operaciones contables y expresadas en los encabezados de los estados financieros de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S** será el peso Colombiano.

PRINCIPIOS ESTABLECIDOS

a) Comprensibilidad
La información proporcionada en los estados financieros por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe presentarse de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, sin ningún tipo de omisión de información relevante que simplifique su entendimiento para los usuarios de la información.

b) Relevancia
La información proporcionada en los estados financieros por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe ser relevante para la toma de decisiones.

Tendrá la cualidad de relevancia la información cuando ejerza influencia, sobre las decisiones que se tomen orientados a la evaluación de sucesos pasados, presentes o futuros.

c) Fiabilidad

Toda información reflejada en los estados financieros que emita la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, debe ser fiable. Siendo fiable la información cuando no presente error significativo o sesgo y cuando representa fielmente la información resultante del giro ordinario de las operaciones de la empresa reflejadas en la clasificación, análisis y registro en los libros de contabilidad.

d) Esencia sobre la forma

Las transacciones y sucesos relacionados que se presenten en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, deberán ser contabilizados según la esencia de la transacción o suceso y no solamente teniendo en cuenta su forma legal. Con el objetivo principal de reflejar fielmente la información en los estados financieros.

e) Integridad
Toda la información reflejada en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Cualquier tipo de omisión podrá causar información falsa o equivocada y no fiable y deficiente en términos de relevancia.

f) Oportunidad
La información relacionada con las operaciones y transacciones realizadas por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, deberá ser proporcionada oportunamente dentro del mismo periodo de tiempo en la cual se emitan los estados financieros.

g) Prudencia
La prudencia no permite el sesgo, por lo tanto, la prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

h) Materialidad o importancia relativa
La información es material y por ello es relevante y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

i) Comparabilidad
Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Para el año 2017, la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,** cuenta con información financiera y si es posible comparar su situación financiera, ya que se creó en el año 2013,
Conceptos establecidos

Activo

Se entenderá por activo todo recurso controlado por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Pasivo

Un pasivo se entenderá como una obligación presente, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio
El patrimonio de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, será la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos
Todo incremento en los beneficios económicos, que se produzcan a lo largo del periodo en el que se informa en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, serán ingresos.

Gastos
Los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o aumento de los pasivos serán considerados como gasto.

Costo
El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

1. Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo

Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo del efectivo y sus equivalentes en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y los criterios para el reconocimiento y medición de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Esta política deberá ser utilizada por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, en la elaboración de los estados financieros bajo la legislación establecidos en el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Alcance
La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.
Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.
Se excluyen del alcance de esta política los arrendamientos y planes de beneficios para empleados.

Responsabilidades
La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, reconocerá como efectivo o equivalentes al efectivo toda inversión a corto plazo con alto grado de liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo significativo en la variación de su cuantía, mantenida para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo.
La convertibilidad en efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías:

- **Caja General:** Comprende el **efectivo** que ingrese y sale de **la Empresa.** Reflejando el estado de la caja general al final del cierre en que se informa.
- **Bancos:** El concepto de bancos lo comprenden los rubros de cuentas corrientes y de ahorros; relacionados con los depósitos en instituciones financieras; debidamente conciliadas en la fecha de cierre, reflejando saldos en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

- **Equivalentes al Efectivo:** Las partidas relacionadas con las equivalencias al efectivo comprende los rubros de cheques, teniendo en cuenta que su conversión a efectivo depende de la aceptación por parte de la entidad bancaria.

Medición inicial

- La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, llevara los registros contables en moneda funcional (Peso Colombiano).

- El efectivo se medirá por el costo de la transacción. Entendiendo por esto el reconocimiento del efectivo verdaderamente recibido por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**

- Para cada uno de los conceptos de efectivo y sus equivalentes reflejados en los estados financieros, se asignara una cuenta dependiendo su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

- Se reconocerán todos los equivalentes al efectivo con periodo de vencimiento hasta de 3 meses desde la fecha de adquisición.

- Consignaciones o abonos recaudos sin identificar: se deberá reconocer un pasivo (recaudos por clasificar) contra el mayor valor del disponible correspondiente, mientras la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, identifica el tercero que realizó el abono.

Medición posterior

- La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, revelara en los estados financieros o en sus notas:
 - Los saldos por cada categoría de efectivo por separado.
 - El plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés
 - Características relevantes que presenten los depósitos

- Se revelaran en la notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, que no están disponibles para ser utilizados por la misma.
- Reclasificación de las partidas que cumplan con el tiempo superior a los tres meses, perdiendo la calidad de equivalencias al efectivo.

- Reclasificación al cierre del periodo en que se informa de las partidas pendientes por identificar cuando cumplan el plazo de los tres meses y, o cuando se identifique el concepto y tercero involucrado en la transacción.

2. Política para instrumentos financieros
Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo de las cuentas por cobrar a los deudores clientes en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, y los criterios para su reconocimiento y medición revelados en los estados financieros al cierre del periodo en que se informa.

Alcance
La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de instrumentos financieros (Cuentas por cobrar a deudores clientes – Participación residual en los activos de la empresa, mantenidos con accionistas); con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.

Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.
Responsabilidades

La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de instrumentos financieros se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, reconocerá las partidas de cuentas por cobrar a los deudores clientes como instrumentos de deuda y los títulos de participación

residual en los activos de la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, mantenidos con los accionistas, se reconocerán como instrumentos de patrimonio.

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías y definiciones:

- **Instrumento Financiero:** Se entiende por instrumento financiero cualquier tipo de contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra organización.

- **Activo Financiero:** Se entenderá por activo financiero a cualquier tipo de activo que soporte un derecho contractual o un contrato que será liquido o podrá serlo reflejando beneficios económicos para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y que cumple con las siguientes características.
 - Efectivo
 - Un instrumento de patrimonio de otra entidad
 - Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- **Pasivo Financiero:** Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

 - Una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

- **Instrumentos de Patrimonio:** Son todos los títulos que reflejan a su tenedor una participación residual en los activos de la empresa que los emite sobre los resultados de la misma.

Medición Inicial

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** reconocerá inicialmente las cuentas por cobrar a deudores clientes al precio de la transacción, incluyendo todos los costos de transacción.
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
Se reconocerá como instrumentos de patrimonio las acciones que emita la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** a sus accionistas a la fecha del periodo en el que se informa.

Medición Posterior

- Se dará de baja las cuentas por cobrar si se liquidan los derechos contractuales adquiridos por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,
- Se dará de baja las partidas clasificadas como instrumentos de patrimonio, siempre que al final del periodo en el que se informa se realice efectivamente la

distribución de excedentes generados por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, con sus accionistas.

3. Política para cuentas por cobrar
Objetivo

Esta política contable tiene como finalidad establecer los parámetros para el manejo de las demás cuentas por cobrar en la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y los criterios para su reconocimiento y medición revelados en los estados financieros al cierre del periodo en que se informa.

Esta política deberá ser utilizada por la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, en la elaboración de los estados financieros bajo la legislación establecidos en el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.
Alcance

La política aquí establecida se realiza con base en las partidas de cuentas por cobrar con que cuenta la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, a la fecha de emisión de las mismas.
Esta política será actualizada siempre y cuando el marco normativo aplicable para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, tenga actualizaciones que intervengan en la misma.

Responsabilidades
La gerencia será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, el cumplimiento y aplicación de la misma.

Referencia Técnica
La política de cuentas por cobrar se encuentran reguladas por el decreto 3022 de 2013, unificada en el decreto 2024 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento
La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, reconocerá como partidas de cuentas por cobrar, todos los tipos de contratos que den lugar a un activo financiero. (Pagares, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo).

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías y definiciones:

- **Anticipos a proveedores:** Esta denominación incluye todos los anticipos realizados a los proveedores que tengan relación alguna con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,, las cuales deberán ser efectivas dentro de los 60 días siguientes al reconocimiento de la transacción.

- **Anticipos a trabajadores:** Esta cuenta carga todos los saldos por cobrar a los empleados que tengan relación laboral directa o indirectamente con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,.

- **Cuentas por cobrar a particulares:** Esta cuenta incluye todos los valores relacionados con los préstamos y saldos por cobrar a personas que no tienen relación alguna con la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, las cuentas por cobrar a particulares y la tasa de interés aplicable para este grupo de operaciones estarán sujetas a las condiciones de la negociación.

- **Anticipos de impuestos y contribuciones:** Los saldos reflejados en esta cuenta corresponden a los anticipos realizados por concepto de impuestos y contribuciones de carácter nacional, local y cualquier otro tipo cargo de tipo impositivo que realice la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a la relacionada anterior mente. El plazo máximo de tiempo para las otras cuentas por cobrar y la tasa de interés estarán sujetas a las condiciones de la negociación.

Definiciones

- **Instrumento Financiero:** Se entiende por instrumento financiero cualquier tipo de contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra organización.

- **Activo Financiero:** Se entenderá por activo financiero a cualquier tipo de activo que soporte un derecho contractual o un contrato que será liquido o podrá serlo

Reflejando beneficios económicos para la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, y que cumple con las siguientes características.

 - Efectivo
 - Un instrumento de patrimonio de otra entidad
 - Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- **Tasa de interés de mercado:** Corresponde a la tasa de interés fijada por la Superintendencia Financiera como tasa de usura.

- **Método de la tasa de interés efectiva:** Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero.

- **Costo amortizado:** Es el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Medición Inicial

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S,,** medirá toda la cuenta por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo todos los costos involucrados en la transacción. Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, (fuera de las condiciones normales de crédito) medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

Medición Posterior

- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y

 - Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Todas las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

- En los casos en que se presente mora en el pago de las cuentas por cobrar estas se deberán medir al costo amortizado.

- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

- Los importes de anticipos de impuestos se medirán al ajuste resultante del cruce de impuestos realmente aplicados a la empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**,

La empresa **GKR CONSTRUCCIONES S.A.S**, reconocerá como deterioro de las cuentas por cobrar al final de cada periodo sobre el que se informa, siempre que luego de realizada una evaluación y evidencia de carácter objetiva resulte viable el reconocimiento de la estimación para la cuenta incobrable.

Todas las cuentas por cobrar se reclasificaran como cuentas de difícil cobro cuando tengan más de 360 días sin su cancelación total.
Todas las cuentas por cobrar reclasificadas como cuentas de difícil cobro, que superen más de 380 días sin su cancelación total, se darán de baja en cuentas, debido a ser irrecuperables.

Cuando en los periodos posteriores, el importe de la cuenta incobrable disminuya por los abonos o cancelación de la misma, se deberá revertir la estimación reconocida con anterioridad y se reconocerá el importe de la reversión en los estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CAJA y BANCOS) (1)

Este valor representa aquel rubro que posee la empresa en saldo en efectivo y aquellos saldos de las diferentes cuentas de la empresa, así mismo este valor esta dado a 31 de Diciembre de 2017 estos dineros fueron consignados por los diferentes órganos para con los cuales se contrató.

INSTRUMENTOS FIANCIEROS (2)

Durante el ejercicio normal de las actividades, se cedieron una serie de créditos a los diferentes clientes, es por esto que el saldo a 31 de Diciembre de 2017 refleja un saldo pendiente por recuperar o cobrar considerable, debido a que representa esta casi un 40.5% del total de los ingresos que se facturaron y de la misma forma con garantía personal realizo un préstamo por un valor significativo el cual es corriente.

PAGOS ANTICIPADOS (3).

Se reconocen en esta cuenta los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la empresa, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras, descuentos de ley que se nos realizaron para ser compensados en liquidaciones posteriores

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (4)

Generalmente se posee equipo acordes con el desarrollo de la actividad de cada empresa, en vista de que la empresa está en su etapa operativa, cuenta con equipos idóneos para el desarrollo normal del objeto social de la empresa, el saldo de este a 31 de Diciembre de 2017, es equitativo al valor de los equipos adquiridos, de igual forma pensando en la comodidad laboral y el crecimiento empresarial, pueden aumentar, su inventario podrá ser verificado según la valuación realizada por la empresa en el momento de su reconocimiento.

EQUIPO DE COMPUTACION (5)

Generalmente se posee equipo acordes con el desarrollo de la actividad de cada empresa, en viste de que la empresa está en su etapa operativa, solo cuenta con un sistema simplificado, pero que de igual forma su operatividad es acorde a los proyectos que se ejecutan, al mismo tiempo que los profesionales que laboran en la empresa poseen sus equipo con características tecnológicas idóneas.

EQUIPO DE OFICINA (6)

Este rubro se encuentra reportando el valor de los muebles y enseres poseídos por la empresa a diciembre, los cuales se ponen a disposición de la parte administrativa de la empresa para el normal funcionamiento de esta.

En esta cuenta la empresa ha registrado los desembolsos incurridos para la adquisición de muebles y enseres, estos activos se han depreciado de acuerdo con las normas fiscales utilizando como vida útil cinco años. Dentro de esta cuenta existen elementos tales como aires acondicionados, escritorios, silleterías archivadores entre otros (según inventario)

PASIVOS FISCALES (6)

En esta cuenta la empresa registra los importes recaudados de los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen, (obligaciones por pagar a la Dian)

PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Bajo la NIIF para las PYMES, los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que hace referencia la Sección 28, (cesantías por pagar)

CAPITAL SOCIAL (7)

Bajo la NIIF para las PYMES, el Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios

En el momento de la constitución de la empresa, esta al ser jurídica, requiere de unos aportes sociales, el capital de la persona jurídica, está representado por los bienes que se posee, menos las deudas que se poseen, incluyendo las utilidades del periodo, debido a que su objeto social depende de ello, se ha optado por realizar nuevas inversión de los socios, llevando a esta empresa aun nuevo nivel en el campo de la contratación, el saldo que posee a 31 de Diciembre de 2017, es razonable con su ejecución en el tiempo.

UTILIDADES DEL EJERCICIO (8)

Durante el año 2017 se desarrollaron actividades propias del objeto social, de esta forma arrojando una utilidad que se considera estable para la empresa durante la vigencia 31 de Diciembre de 2017, y que de forma grata reportamos positivamente, debido a su corto funcionamiento.

GRACIELA MENDOZA MONRROY
CC: 30.082.718 de Villavicencio
Gerente

NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO
Contador Público
TP: 137507-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VALIDO PARA PRESENTA POR

Certificado No. A0726147151255546

LA EMPRESA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

GKR CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA A

QUE INTERESE

Que el contador público **NESTOR GEOVANNY CURREA ROBLEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86068431 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 137507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *